

171575
R. Dir. 522/3.888
AMC/Im

Ref: **ASOCIACIÓN AMERICANA DE AUTORIDADES PORTUARIAS (AAPA)
MEMBRESIA PERIODO JULIO 2017 – JUNIO 2018. AUTORIZAR.**

Montevideo, 16 de agosto de 2017.

VISTO:

La factura que envía la Asociación Americana de Autoridades Portuarias, (AAPA) por el período de julio 2017 – junio 2018, por pago de Membresía.

RESULTANDO:

- I. Que la ANP integra la Asociación American de Autoridades Portuarias a partir de 2013.
- II. Que esta Administración ha participado en varios Seminarios, Convenciones, Cursos de Capacitación y también en la integración de sus programas en calidad de expositores.
- III. Que al día de la fecha la ANP, obtuvo representación en su Junta Directiva y a través del Sr. Presidente, Ing. Naval Alberto Díaz se lidera la representación regional.
- IV. Que el costo de la Membresía es de USD 7.362 por período julio 2017 a junio 2018.
- V. Que AAPA, ha obtenido el aval ante RUPE.

CONSIDERANDO:

- I) Que los objetivos de AAPA son:
 - A) Fortalecer las políticas gubernamentales y el desarrollo profesional.
 - B) Avanzar en la profesionalidad de todas las facetas de la gestión y la construcción de relaciones, promoviendo la capacitación y la integración.
 - C) Promover el intercambio de operaciones portuarias, de la información y la construcción de relaciones de oportunidades para todos los miembros.
 - D) Lograr una mayor comprensión del papel esencial y el valor económico de los puertos a nivel regional.
- II) Que ANP, integra su Junta Directiva, con lo que ello representa tanto en las obligaciones como en los aportes técnicos que se deben fortalecer.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.888, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Autorizar el pago de Membresía con la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) por el período julio 2017 a junio 2018 por USD 7.362 (dólares estadounidenses siete mil trescientos sesenta y dos).
2. Encomendar a la Unidad de Relacionamiento Nacional e Internacional la comunicación a la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) y el ingreso de la correspondiente solicitud de compra por el sistema de abastecimiento.

Pase a la Unidad de Relacionamiento Nacional e Internacional.

Cumplido, cursar al Área de Comercialización y Finanzas - Unidad de Compras.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.